



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de *Abril* del año dos mil dieciocho, los señores Ministros que suscriben la presente,

### CONSIDERARON:

Que el Sr. Secretario de Corte titular de la Secretaría Judicial N° 3, doctor Esteban Jorge Canevari, presentó su renuncia al haberse acogido a los beneficios de la jubilación, la que fue aceptada con efectos a partir del día 1° de abril del corriente año (resolución 209/2018).

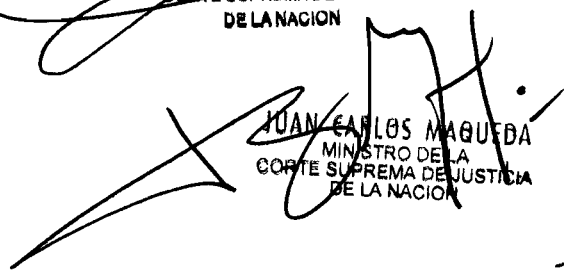
Por ello, por mayoría,

### ACORDARON:

Designar Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al doctor Fernando Javier Arnedo para desempeñarse como titular de la Secretaría Judicial N° 3.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunique, se publique en la página web del Tribunal y se registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.


  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA I. HIGHTON DE NICOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

  
CPN. HECTOR DANIEL MARCHI  
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

